

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
CT-2022FICPR16

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver., siendo las 16:00 horas del día 17 de Agosto del 2022, reunidos los CC. **Dr. Armando Aguilar Meléndez** Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario de la Facultad, **Mtro. José Jazán Avendaño Zárate** Consejero Maestro Titular, **Ing. José Luis Sánchez Amador** Representante Maestro titular, **Mtro. Alejandro García Elías** Representante Maestro titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos a distancia mediante videoconferencia por el sistema de Microsoft Teams, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, se acuerda, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia
2. Asuntos y acuerdos.

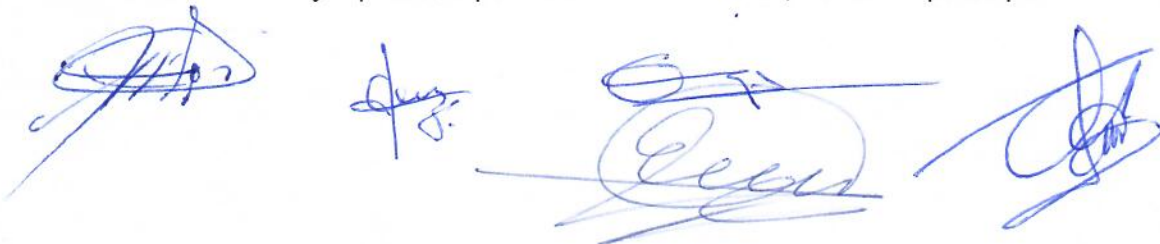
ASUNTOS Y ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario de la Facultad realizó el registro de asistencia, encontrándose 5 integrantes de un total de 7 miembros del consejo técnico, teniéndose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Dr. Armando Aguilar Meléndez Director de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico la solicitud de la Mtra. Amanda Salan Reyes, profesora de tiempo completo adscrita a esta entidad académica, quien solicita el aval del H. Consejo Técnico para poder participar en la CONVOCATORIA 2022 del Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV-Académicos, así como, el aval del plan de trabajo propuesto como requisito indispensable para su participación en la convocatoria. Dentro de las actividades por realizar de ser aceptada su propuesta en el Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV-Académicos se encuentra la capacitación del curso "Aspectos Relevantes de la experimentación con el túnel de viento", fortaleciendo la colaboración entre la entidad académica y la Universidad Nacional del Nordeste de Argentina (UNNE), así como el desarrollo del proyecto "PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM EN EL TRAYECTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS Y MAQUINAS FLUIDODINÁMICAS", avalado por la resolución 0429/22 con fecha del 15 de Junio de 2022 y aprobado por Res. No 736/19C.S.; así como participación en actividades



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
CT-2022FICPR16

de seminarios con estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNNE; Realización de prácticas en el Laboratorio de Hidráulica de la UNNE como parte del proyecto de internacionalización del Curriculum, aprobado en convocatoria donde se participó en conjunto FIC-UV- UNNE; Impartición de clases a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNNE; entre otros; y cuyas actividades impactan en el PLADEA de la Facultad en el eje Estratégico 1. Derechos Humanos, Tema 1.8 Internacionalización Solidaria.

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la solicitud entregada por la **Mtra. Amanda Salan Reyes, AVALA** por **UNANIMIDAD** su **participación en la CONVOCATORIA 2022 del Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV-Académicos y su plan de trabajo propuesto como requisito indispensable para su participación en la convocatoria.**

No existiendo otro asunto que agregar se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervenimos.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Dr. Armando Aguilar Meléndez
Director de Facultad



Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario de Facultad



Mtro. José Jazán Avendaño Zárate
Consejero Maestro Titular



Ing. José Luis Sánchez Amador
Representante Maestro Titular



Mtro. Alejandro García Elías
Representante Maestro Titular